



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Lima  
ODECMA DE LIMA

## **NOTA INFORMATIVA No. 036 - 2016**

### **“PRESIDENCIA Y ODECMA DE LIMA LLEVARÁN A CABO CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA EL RETARDO EN LOS PROCESOS DE ALIMENTOS”**

La ODECMA de Lima, en coordinación con la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, llevará a cabo la “**Campaña de Orientación y Prevención contra el Retardo en los Procesos de Alimentos**” el día lunes 22 de agosto del presente año en el horario de 8:30 am a 4:00 pm en el Primer Piso del Edificio Alzamora Valdez.

La citada Campaña es una actividad de carácter interinstitucional en la que participarán diversas entidades públicas, tales como el Ministerio Público, Ministerio de Justicia, Ministerio de la Mujer, Colegio de Abogados de Lima, así como, la ODECMA de Lima; y está dirigida a la ciudadanía, comunidad judicial, litigantes y abogados que quieran recibir orientación e información en forma gratuita sobre un tema tan importante y trascendental para la sociedad como es el derecho de alimentos y el trámite de los procesos judiciales de dicha materia.



Este importante evento interinstitucional es organizado por la **Mesa de Trabajo por la Transparencia Judicial y Lucha Contra la Corrupción de la ODECMA de Lima** con la participación de las entidades precitadas, cuya coordinación se encuentra a cargo de la Juez Superior Dra. Sonia Váscones Ruiz. El objetivo del mismo es acercar el servicio de justicia a la sociedad y unir esfuerzos con otras entidades del Estado para fortalecer los mecanismos legales orientados a resolver en forma rápida y eficiente los procesos de alimentos, procurando el cumplimiento de las obligaciones alimentarias.

Para tal efecto, se contará con abogados de las entidades participantes que en forma gratuita absolverán las consultas de los ciudadanos, entregando material informativo de las actividades y servicios que prestan sobre la materia.

Asimismo, se implementará la **CAMPAÑA PREVENTIVA DE CONTROL** contra el **RETARDO DE LOS PROCESOS DE ALIMENTOS**. Para ello, los magistrados y personal de la **ODECMA** de Lima, recibirán verbalmente los reclamos y quejas de los usuarios.

La ODECMA de Lima seguirá trabajando conjuntamente con Presidencia por la promoción y defensa de los derechos de los justiciables a través de actividades preventivas y de acercamiento a la sociedad.

Lima, 17 de agosto del 2016  
Jefatura de la ODECMA de Lima